



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 19 ABR. 2023

EX. N° 490 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65 letra h) y 79 letra b), todos de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 261 de 14 de febrero de 2020, se otorgó el Proyecto "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA, para la "REPOSICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE SISTEMA DE BOMBAS IMPULSORAS, ADEMAS DE SUS RESPECTIVOS SISTEMAS ELECTRICOS, COMUNIDAD EDIFICIO HOLANDA N° 699".-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.704 de 28 de noviembre de 2022, se otorgó un complemento al Proyecto "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", para posibles obras extraordinarias a la comunidad que se indica y por el monto que se especifica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°056-2023 de 5 de abril de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Memorandum N°6.094 de 4 de abril de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

5.- El Acuerdo N°719 adoptado en Sesión Ordinaria N°75 de 11 de abril de 2023 del Concejo Municipal.-



### DECRETO:

1.- Otórgase un complemento al Proyecto "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", y para posibles obras extraordinarias a la comunidad que se indica y por el monto que se especifica:

UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA - RENOVACION SISTEMA AGUA POTABLE HOLANDA 699	APORTE MUNICIPAL	APORTE VECINAL	MONTO TOTAL
Complemento para Normalización eléctrica del tablero de los espacios comunes y aumento de potencia	\$4.646.241.-	\$1.000.000.-	\$5.646.241.-
Complemento para posibles OOEE y AAOO (hasta 15% de la licitación)	\$ 846.936		
<b>Total aportes</b>	<b>\$ 5.493.177</b>		

2.- La beneficiaria deberá dar cumplimiento al Reglamento N°278 de 28 de noviembre de 2022, sobre "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal".-

3.- El gasto se imputará a la:

**APORTE MUNICIPAL FONDEVE 2019 \$5.493.177.- IVA INCLUIDO**

Cuenta	33.01.999.039
Subprograma	01
CR o CMP	4-2465

Handwritten signature or mark in blue ink.



# Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 490, DE 2023

APORTE COMUNIDAD FONDEVE 2019 \$1.000.000.- IVA INCLUIDO

Cuenta	05.59.005
--------	-----------

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA ABOGADO  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

  
CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Dirección de Obras Municipales  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Control  
Archivo

Decreto en Trámite N° 1327 /